



Zipaquirá, mayo 20 de 2021

CIRCULAR No. 71

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.

DE: FERNANDO QUIROGA.
Secretario de Educación.

ASUNTO: Prolongación de la suspensión temporal del modelo de alternancia educativa y preparación para retorno actividades presenciales.

Reciban un cordial saludo. Nos permitimos informar que dadas las circunstancias actuales de ocupación camas UCI en el hospital regional (100%), así como al índice de contagios que desafortunadamente no cede en nuestro municipio, nos vemos en la obligación de prolongar la **suspensión temporal del modelo de alternancia educativa** en los establecimientos educativos de nuestro municipio **hasta el próximo 30 de mayo**.

De tal manera, haciendo seguimiento a los notables avances en el alistamiento de sus sedes educativas, así como al cumplimiento del cronograma establecido con el Ministerio de Educación, el día 31 de mayo iniciaran actividades bajo el modelo de alternancia **todas** las IEM según la propuesta planteada de manera particular.

Es importante mencionar que continuaremos con el análisis de las condiciones de salud pública para decidir ampliación o levantamiento de la medida.


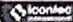

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente



FERNANDO QUIROGA VELÁSQUEZ
Secretario de Educación de Zipaquirá

Dependencia Secretaría de Educación	Elaboró: Lic. Nelson Garnica Torres Inspección y Vigilancia Lic. Julián Andrés García Contratista Inspección y Vigilancia	Revisó: Wilson Javier Guzmán Líder de Inspección y Vigilancia Dr. Hernando Romero Profesional Jurídico	Aprobó: FERNANDO QUIROGA VELÁSQUEZ Secretario de Educación	C:\USERS\JULIAN.GARCIA\DESKTOP\CIRCULAR 71 OFICIALES.DOCX
--	---	--	--	---

 ISO 9001 	 CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEMS Lic. Fernando Quiroga Velásquez	Carrera 13 N° 37 C-15 Barrio San Pablo Zipaquirá Cundinamarca Colombia Tel: 8526018/8813811/8525034 Código Postal: 250252 secretariadeeducacion@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
--	---	--